



NOTA DE PRENSA

CEPB CONSIDERA POSITIVA LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO 3469 Y PIDE TRABAJAR CONJUNTAMENTE UN REGLAMENTO ESPECÍFICO

(CEPB, La Paz, 26 de enero 2018).- El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia Ronald Nostas, calificó como positiva la promulgación del Decreto 3469, que establece los contenidos mínimos de los Contratos de Alianzas Estratégicas de Inversión Conjunta, aunque aseveró que aún falta definir algunos aspectos importantes para facilitar su aplicación.

“Es un avance importante en esta nueva dinámica de trabajo articulado entre los sectores público y privado, que tiene el potencial para dar un mayor impulso a la inversión y generar proyectos productivos conjuntos a nivel nacional y local, por lo que consideramos que se debe valorar y buscar los mejores mecanismos para concretar su objetivo”, señaló.

Para ello sugirió trabajar de manera inmediata en un reglamento específico que señale aspectos como los derechos y obligaciones de las partes, los mecanismos de gobernanza, el resguardo de los parámetros centrales en los proyectos, la igualdad de condiciones, entre otros, lo que, a su criterio, generará un alto interés de las empresas nacionales y extranjeras, ya que las posibilidades de ejecutar proyectos conjuntos con las entidades del Estado Central, empresas públicas, municipios y gobernaciones son infinitas.

El líder de los empresarios bolivianos afirmó que con este tipo de iniciativas, se está avanzando desde una relación basada en la gestión de normas y la solución de controversias, hacia un modelo conjunto, en el que el sector público y las empresas privadas invierten recursos para desarrollar proyectos productivos que beneficien al país.

Asimismo, expresó su satisfacción porque se está avanzando con medidas concretas en la agenda de diálogo entre el Estado y el sector empresarial que se inició con las mesas de diálogo y que reporta avances en las áreas de exportaciones, temas impositivos y medidas para disminuir la burocracia, y que en las próximas semanas incluirá medidas que favorecerán al sector de la construcción. “Hay avances y eso se debe ponderar porque muestra el compromiso que tenemos ambos, el gobierno y los empresarios, por mantener el ritmo de crecimiento, desarrollo y bienestar del país”, señaló.

Explicó también que, bajo el modelo de los Contratos de Alianzas Estratégicas, las posibilidades de inversión son muy atractivas, especialmente si se cuenta con reglas claras y una instancia de coordinación como el Ministerio de Planificación, que ha asumido la articulación y el diálogo público privado como un tema prioritario. “No tengo dudas que



esta es una puerta de oportunidad muy grande que el sector privado va a con mucho interés, no solo en el nivel central sino en las distintas regiones, a través de las entidades territoriales autónomas, por eso es importante que se avance en los aspectos pendientes que se deben definir claramente”, afirmó.